

**PROTOCOLO SOBRE CUESTIONES ESPECÍFICAS DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPO  
AERONÁUTICO, DEL CONVENIO RELATIVO A GARANTÍAS INTERNACIONALES  
SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL,  
FIRMADO EN CIUDAD DEL CABO  
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001**

<b>Fecha de entrada en vigor:</b>	1 de marzo de 2006, de conformidad con el Artículo XXVIII(1), que es del siguiente tenor: “1. El presente Protocolo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses posterior a la fecha de depósito del octavo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, entre los Estados que han depositado tales instrumentos. 2. Para los demás Estados, el presente Protocolo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la expiración de un período de tres meses posterior a la fecha de depósito de sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.”
<b>Situación:</b>	77 partes; 28 firmas.
La lista está basada en la información recibida del depositario, el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).	

<b>Estado</b>	<b>Fecha de la firma</b>	<b>Fecha de depósito del instrumento de ratificación, aceptación (A), aprobación (AA) o adhesión (a)</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>
Afganistán (12)	-	25/7/06 (a)	1/11/06
Albania (21)	-	30/10/07 (a)	1/2/08
Alemania (1)	17/9/02	-	-
Angola (11)	-	30/4/06 (a)	1/8/06
Arabia Saudita	12/3/03	27/6/08	1/10/08
Argentina (60)	-	10/4/18 (a)	1/8/18
Australia (51)	-	26/5/15 (a)	1/9/15
Bahréin (56)	-	27/11/12 (a)	1/3/13
Bangladesh (25)	-	15/12/08 (a)	1/4/09
Belarús	-	27/9/11 (a)	1/1/12
Bután	-	4/7/14 (a)	1/11/14
Brasil (40)	-	30/11/11 (a)	1/3/12
Burkina Faso	-	8/9/17 (a)	1/1/18
Burundi	16/11/01	-	-
Cabo Verde (20)	-	26/9/07 (a)	1/1/08
Camerún	-	19/4/11 (a)	1/8/11
Canadá (44)	31/3/04	21/12/12	1/4/13
Chile	16/11/01	-	-
China (27)	16/11/01	3/2/09	1/6/09
Colombia (16)	-	19/2/07 (a)	1/6/07
Congo	16/11/01	13/3/13 (A)	1/5/13
Costa Rica	-	8/8/18 (a)	1/12/18
Côte d'Ivoire (57)	-	1/3/16 (a)	1/7/16
Cuba	16/11/01	28/1/09	1/5/09
Dinamarca (52)	-	26/10/15(a)	1/2/16
Egipto	-	10/12/14 (a)	1/4/15
Emiratos Árabes Unidos (23)	-	29/4/08 (a)	1/8/08
España (53)	-	27/11/15 (a)	1/3/16

<b>Estado</b>	<b>Fecha de la firma</b>	<b>Fecha de depósito del instrumento de ratificación, aceptación (A), aprobación (AA) o adhesión (a)</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>
Estados Unidos (5)	9/5/03	28/10/04	1/3/06
Eswatini	-	26/5/17 (a)	1/9/17
Etiopía (3)	16/11/01	21/11/03	1/3/06
Federación de Rusia (36)	-	25/5/11 (a)	1/9/11
Fiji (42)	-	30/5/12 (a)	1/9/12
Francia	16/11/01	-	-
Gabón	-	4/4/17 (a)	1/8/17
Ghana (63)	16/11/01	20/12/18	1/4/19
India (22)	-	31/3/08 (a)	1/7/08
Indonesia (17)	-	16/3/07 (a)	1/7/07
Irlanda (7)	-	23/8/05 (a)	1/3/06
Italia	6/12/01	-	-
Jamaica	16/11/01	-	-
Jordania (33)	16/11/01	31/8/10	1/12/10
Kazajstán (37)	-	1/6/11 (a)	1/10/11
Kenya (13)	16/11/01	13/10/06	1/2/07
Kuwait	-	31/10/13 (a)	1/2/14
Lesoto	16/11/01	-	-
Letonia	-	8/2/11 (a)	1/6/11
Luxemburgo (24)	-	27/6/08 (a)	1/10/08
Madagascar (46)	-	10/4/13 (a)	1/8/13
Malasia (9)	-	2/11/05 (a)	1/3/06
Malawi (48)	-	16/1/14 (a)	1/5/14
Malta (34)	-	1/10/10 (a)	1/2/11
México (19)	-	31/7/07 (a)	1/11/07
Mongolia (14)	-	19/10/06 (a)	1/2/07
Mozambique (47)	-	18/7/13 (a)	1/11/13
Myanmar (45)	-	3/12/12	1/4/13
Namibia (61)	-	23/7/18 (a)	1/11/18
Nigeria (18)	16/11/01	16/12/03	1/3/06
Noruega (35)	-	20/12/10 (a)	1/4/11
Nueva Zelanda (32)	-	20/7/10 (a)	1/11/10
Omán (6)	-	21/3/05 (a)	1/3/06
Pakistán (4)	-	22/1/04 (a)	1/3/06
Panamá (2)	11/9/02	28/7/03	1/3/06
Países Bajos (31)	-	17/5/10 (a)	1/9/10
Paraguay (62)	-	19/12/18 (a)	1/4/19
Reino Unido (8)	16/11/01	27/7/15	1/11/15
República Democrática del Congo	-	6/5/16 (a)	1/9/16
República de Moldova (64)	-	19/2/19 (a)	1/6/19
República Unida de Tanzania (29)	16/11/01	30/1/09	1/5/09
Rumania (59)	-	30/3/18 (a)	1/7/18
Rwanda (30)	-	28/1/10 (a)	1/5/10
San Marino (49)	-	9/9/14 (a)	1/1/15
Senegal (10)	2/4/02	9/1/06	1/5/06
Sierra Leona (55)	-	26/7/16 (a)	1/11/16
Singapur (26)	-	28/1/09 (a)	1/5/09
Sudáfrica (15)	16/11/01	18/1/07	1/5/07

<b>Estado</b>	<b>Fecha de la firma</b>	<b>Fecha de depósito del instrumento de ratificación, aceptación (A), aprobación (AA) o adhesión (a)</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>
Sudán	16/11/01	-	-
Suecia (54)	-	30/12/15 (a)	1/4/16
Suiza	16/11/01	-	-
Tayikistán (38)	-	31/5/11 (a)	1/9/11
Togo (41)	-	1/12/11 (a)	1/4/12
Tonga	16/11/01		
Turquía (39)	16/11/01	23/8/11	1/12/11
Ucrania (43)	3/3/04	31/7/12	1/11/12
Uzbekistán	-	31/1/18 (a)	1/5/18
Viet Nam (50)	-	17/9/14 (a)	1/1/15
<b>Organizaciones regionales de integración económica</b>			
Comunidad Europea (28)	-	28/4/09 (a)	1/8/09

#### NOTAS

- (1) En el momento de la firma del Protocolo, el Gobierno de Alemania formuló la siguiente declaración: “La República Federal de Alemania, Estado miembro de la Comunidad Europea, declara que, de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la Comunidad tiene competencia para adoptar medidas en ciertas cuestiones regidas por el Protocolo. Las instituciones competentes de la Comunidad decidirán la firma del Protocolo en representación de la Comunidad de conformidad con las disposiciones del Tratado”.
- (2) En el momento de la ratificación, Panamá formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (3) En el momento de la ratificación, Etiopía formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (4) En el momento de su adhesión, Pakistán formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 2) y 3).
- (5) En el momento de la ratificación, los Estados Unidos formularon declaraciones de conformidad con los Artículos XIX y XXX.
- (6) En el momento de su adhesión, Omán formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 2) y 3).
- (7) En el momento de su adhesión, Irlanda formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1) y 2).
- (8) Declaración del Gobierno del Reino Unido con respecto a la firma registrada ante el depositario el 11 de marzo de 2005: “El Reino Unido, miembro de la Comunidad Europea, declara que, de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la Comunidad tiene competencia para adoptar medidas en ciertas cuestiones regidas por el Protocolo. Las instituciones competentes de la Comunidad decidirán la firma del Protocolo en representación de la Comunidad de conformidad con las disposiciones del Tratado”.  
La ratificación se hizo para el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los territorios de Gibraltar, las Islas Caimán y la Isla de Guernsey. En el momento de la ratificación, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte formularon declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX(1), (2) y (3) del Protocolo. La ratificación surtió efecto a partir del 1 de noviembre de 2015.  
El 14 de junio de 2017, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte notificó a UNIDROIT que deseaba hacer extensiva la aplicación del Protocolo a los territorios de Bermudas y la Isla de Man. En el momento de la notificación, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX(1), (2) y (3) del Protocolo, con efecto a partir del 1 de enero de 2018 para Bermudas y la Isla de Man.
- (9) En el momento de su adhesión, Malasia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (10) En el momento de la ratificación, Senegal formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 2) y 3).

- (11) En el momento de su adhesión, Angola formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (12) En el momento de la ratificación, Afganistán formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 2) y 3).
- (13) En el momento de la ratificación, Kenya formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (14) En el momento de su adhesión, Mongolia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (15) En el momento de la ratificación, Sudáfrica formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (16) En el momento de su adhesión, Colombia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (17) En el momento de su adhesión, Indonesia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (18) El 26 de marzo de 2007, Nigeria formuló declaraciones ulteriores de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3), con efecto a partir del 1 de octubre de 2007.
- (19) En el momento de su adhesión, México formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX 1) y XXX 1) y 3).
- (20) En el momento de su adhesión, Cabo Verde formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (21) En el momento de su adhesión, Albania formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX y XXX 1).
- (22) En el momento de su adhesión, la India formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (23) En el momento de su adhesión, los Emiratos Árabes Unidos formularon declaraciones de conformidad con los Artículos XIX, XXIX y XXX 1), 2) y 3).
- (24) En el momento de su adhesión, Luxemburgo formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (25) En el momento de su adhesión, Bangladesh formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX 1), 2) y 3).
- (26) En el momento de su adhesión, Singapur formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1) y 3). El 26 de abril de 2010, Singapur formuló una declaración ulterior conforme al Artículo XXX 1), con efecto a partir del 1 de noviembre de 2010.
- (27) En el momento de la ratificación, China formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX, XXIX 1) y XXX 1), 2) y 3).
- (28) En el momento de su adhesión, Comunidad Europea formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXVII 2) y XXX 5).
- (29) El 24 de junio de 2009, República Unida de Tanzania formuló declaraciones ulteriores de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3), con efecto a partir del 1 de enero de 2009.
- (30) En el momento de su adhesión, Rwanda formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 2) y 3).
- (31) La adhesión de los Países Bajos se refería a las Antillas Neerlandesas y Aruba (únicamente). En el momento de su adhesión, los Países Bajos formularon declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX 1) y 2). La adhesión surtió efecto el 1 de septiembre de 2010. Tras una modificación de las relaciones constitucionales internas en el Reino de los Países Bajos, las declaraciones formuladas por lo que respecta a las Antillas Neerlandesas fueron confirmadas por Curaçao, San Martín y la Parte Caribeña de los Países Bajos (las islas de Bonaire, San Eustaquio y Saba), con efecto a partir del 10 de octubre de 2010. Las declaraciones formuladas por lo que respecta a Aruba continúan válidas desde el 1 de septiembre de 2010.
- (32) En el momento de su adhesión, Nueva Zelanda formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX y XXX 1), 3) y 5).
- (33) En el momento de la ratificación, Jordania formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (34) En el momento de su adhesión, Malta formuló una declaración de conformidad con el Artículo XXX 1).
- (35) En el momento de su adhesión, Noruega formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 3) y 5).

- (36) En el momento de su adhesión, Federación de Rusia formuló una declaración de conformidad con el Artículo XXX 3). Una declaración ulterior conforme al Artículo XXX 1), con efecto a partir del 1 de agosto de 2013.
- (37) En el momento de su adhesión, Kazajstán formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (38) En el momento de su adhesión, Tayikistán formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (39) En el momento de la ratificación, Turquía formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (40) En el momento de su adhesión, el Brasil formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX y XXX 1), 2) y 3).
- (41) En el momento de su adhesión, el Togo formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (42) En el momento de su adhesión, Fiji formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2) y 3).
- (43) En el momento de la ratificación, Ucrania formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX y XXX 1) y 3).
- (44) En el momento de la ratificación, Canadá formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX 1), 2) y 3), y les actualizó el 28 de marzo 2013. Canadá notificó el depositario declaraciones ulteriores de conformidad con el Artículo XXIX el 28 de marzo de 2014 y el 23 diciembre de 2015.
- (45) En el momento de su adhesión, Myanmar formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2), 3) y XXIX.
- (46) En el momento de su adhesión, Myanmar formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2), y 3).
- (47) En el momento de su adhesión, Mozambique formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2), y 3).
- (48) En el momento de su adhesión, Malawi formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2), y 3).
- (49) En el momento de su adhesión, San Marino formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1), 2), y 3).
- (50) En el momento de su adhesión, Viet Nam formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX 1), y XXX 1), 2), y 3).
- (51) En el momento de su adhesión, Australia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1) y 3).
- (52) En el momento de su adhesión, Dinamarca formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXIX, XXX 1), XXX 3) y XXX 5).
- (53) En el momento de su adhesión, España formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX 1), XXIX, y XXX 1).
- (54) En el momento de su adhesión, Suecia formuló declaraciones de conformidad con el Artículo XXX 1).
- (55) En el momento de su adhesión, Sierra Leona formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXX 1), XXX 2) y XXX 3).
- (56) El 19 de abril de 2017, Bahreín notificó al depositario declaraciones ulteriores de conformidad con los Artículos XXX 1), XXX 2) y XXX 3), con efecto a partir del 1 de noviembre de 2017.
- (57) El 29 de noviembre de 2017, Côte d'Ivoire notificó una declaración ulterior de conformidad con el Artículo XIX 1), con efecto a partir del 1 de junio de 2018. El 12 de junio de 2019, Côte d'Ivoire formuló declaraciones ulteriores de conformidad con los Artículos XXIX, XXX(1), XXX(2) y XXX(3), con efecto a partir del 1 de enero de 2020.
- (58) En el momento de su adhesión, Uzbekistán formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXX 1), XXX 2) y XXX 3).
- (59) En el momento de su adhesión, Rumania formuló una declaración de conformidad con el Artículo XXX 1).
- (60) En el momento de su adhesión, Argentina formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX, XXX 1), XXX 2) y XXX 3).
- (61) En el momento de su adhesión, Namibia formuló una declaración de conformidad con el Artículo XXX 1).
- (62) En el momento de su adhesión, Paraguay formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XIX, XXX 1), XXX 2) y XXX 3).

- (63) En el momento de la ratificación, Ghana formuló declaraciones de conformidad con los Artículos XXX 1), XXX 2) y XXX 3).
- (64) En el momento de su adhesión, la República de Moldova formuló una declaración de conformidad con el Artículo XXX 1).